



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del "Día del Bastón Verde" que se celebra el 26 de septiembre de cada año, fecha instituida por ley 14.957.

Bloque Frente de Rouse.

Bloque Frente de Bs. As.

H.C. Dipulados Pria. de Bs.





FUNDAMENTOS

El objeto del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del Día Provincial del Bastón Verde que se celebra el 26 de septiembre de cada año.

Mediante la Ley 25.682/2002 se adoptó en Argentina el uso del bastón verde como instrumento de orientación y movilidad para las personas con baja visión. Tiene iguales características en peso, longitud y empuñadura elástica que los bastones blancos. Es por ello que se ha dispuesto esta fecha, el 26 de septiembre para fomentar el uso del bastón verde pero también para difundir entre la comunidad toda, la necesidad de acompañamiento y colaboración que las personas con baja visión requieren. Luego y en consonancia con la Ley Nacional la provincia de Buenos Aires sancionó ley Provincial 14.957 que se estable ese Día como el Día Provincial del Bastón Verde.

La baja visión o hipovisión es una privación parcial de la vista que no puede ser corregida con anteojos, medicamentos o cirugía. Se considera que alguien la sufre cuando su resto visual está por debajo del 50 por ciento, teniendo en cuenta que el resto visual es el porcentaje de visión que una persona conserva y está compuesto por la agudeza, la capacidad de distinguir las formas y el campo, que es el ángulo de visión.

Este elemento es necesario para personas que no han perdido totalmente la visión, pero la tienen muy limitada y pueden precisar ayuda en la vía pública.

Será una jornada propicia para difundir y concientizar que existen personas con restricciones en su visión y que utilizan estos bastones para poder ser identificados, por lo que al estar en presencia en la vía pública de una persona que utilice este bastón debemos darle nuestra ayuda y colaboración en caso de que nos requiera o bien estar dispuestos a contribuir con lo que necesite.

Por lo expuesto, solicito a las y los legisladores que acompañen esta iniciativa.

Bloque Frente de Rs. As.
H.C. Dipulados Pcia. de Rs. As.